

BAREMO PROVISIONAL ESCUELA PROFESIONAL: "Emplea T"

MANCOMUNIDAD:TAJO SALOR

ESPECIALIDAD (NIVEL 2): ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN INSTITUCIONES SOCIALES

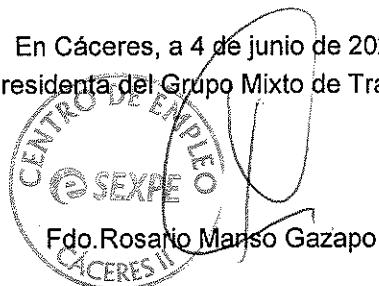
LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Particip ETCOTE 31-12	TITULACIÓN	BAREMACIÓN TITULACIÓN	Baremación INFORME	TOTAL
ALCANTARA	BORREGA CASCO EMILIO	NO	23	5	4	9
ALCANTARA	BOREGA GASCO AROA	NO	33	3	4	7,5
ALISEDA	CARBALLO VENTURA ESPERANZA	NO	33	5	4	9,5
ALISEDA	BEJARANO MACIAS ANDREA	NO	32	3	4	7,75
ALISEDA	MUÑOZ MACIAS SANDRA	NO	59	1	4	5,75
ARROYO DE LA LUZ	RAMOS ROMERO PATRICIA	NO	23	5	4	9,75
ARROYO DE LA LUZ	DURAN BRAVO EUFRASIA	NO	23	5	4	9,75
ARROYO DE LA LUZ	DIONISIO LUCAS MARÍA PRADO	NO	23	5	4	9,75
ARROYO DE LA LUZ	CORTÉS GARCÍA Mª LUISA	NO	23	5	4	9,75
ARROYO DE LA LUZ	CORTES CORDERO FELIPA	NO	23	5	4	9,75
ARROYO DE LA LUZ	JAVATO MORAGAS SARA	NO	23	5	4	9,5
ARROYO DE LA LUZ	MACÍAS MORENO Mª TERESA	NO	23	5	4	9,5
ARROYO DE LA LUZ	MATEOS MARTÍN YOLANDA	NO	23	5	4	9,5
ARROYO DE LA LUZ	LABRADOR PADILLA LIDIA	NO	23	5	4	9,5
ARROYO DE LA LUZ	SANGUINO GOMEZ NATALIA	NO	23	5	4	9,5
ARROYO DE LA LUZ	DURAN MARQUEZ MARÍA JOSÉ	NO	32	3	4	7,5
ARROYO DE LA LUZ	JABATO MUNOZ MARIA ANGELES	NO	33	3	4	7,25
ARROYO DE LA LUZ	GUZMAN GOMEZ ROBERTO	NO	51	2	4	6,5
ARROYO DE LA LUZ	TALAVERA MARISCAL FRANCISCO JOSE	NO	51	2	4	6,25
ARROYO DE LA LUZ	MORENO JIMENEZ ANA MARIA	NO	54	1	4	5,75
BROZAS	BORRELLA CAMPON MARIA SOLEDAD	NO	23	5	4	9,75
BROZAS	CAMISON DUQUE MARIA PILAR	NO	23	5	4	9,5
BROZAS	DIAZ RODRIGUEZ PURIFICACION	NO	23	5	4	9,5
BROZAS	DUARTE BORRELLA SHEILA	NO	33	3	4	7,75
BROZAS	FUENTES MARTIN VERONICA	NO	23	5	1	6,5
BROZAS	ACEDO GARCIA DOMINGA	NO	23	5	1	6,5
BROZAS	PAVON SANDOVAL MARIA ANTONIA	NO	54	1	4	5,75
BROZAS	OLIVENZA SANTURINO MARIA PILAR	NO	54	1	4	5,5
BROZAS	SANTANO LOPO JULIA MARIA	NO	51	2	1	3,75
CASAR DE CÁCERES	PENA OLLERO LUISA	NO	33	5	4	9,75
CASAR DE CÁCERES	MERINO ALTAMIRO ISMAEL	NO	23	5	4	9,25
CASAR DE CÁCERES	TOVAR SANGUINO MARÍA JOSÉ	NO	23	5	4	9,25
CASAR DE CÁCERES	BORRELLA ORDIALES MARÍA SOL	NO	32	3	4	7,75
CASAR DE CÁCERES	CABALLERO VILLA RAQUEL	NO	33	3	4	7,5
CASAR DE CÁCERES	GARCÍA BARROSO ANGELINA	NO	51	2	4	6,25
BARROVILLAS DE ALCONÉTA	GONZÁLEZ MACIAS ANA MARIA	NO	23	5	4	9,75
BARROVILLAS DE ALCONÉTA	GINÉS CABALLERO RAQUEL	NO	23	5	4	9,75
BARROVILLAS DE ALCONÉTA	GINÉS CABALLERO LAURA	NO	23	5	4	9,75
BARROVILLAS DE ALCONÉTA	PÉREZ GUILLÉN MARÍA VICTORIA	NO	22	5	4	9,5

SARROVILLAS DE ALCONÉTA	ÁLVAREZ MARTÍN MARÍA ANGELES	NO	59	1	4	5,75
MALPARTIDA DE CÁCERES	MORENO HERNANDEZ ISABEL	NO	23	5	4	9,75
MALPARTIDA DE CÁCERES	POZO CRRETERO ANA VANESSA	NO	23	5	4	9,5
MALPARTIDA DE CÁCERES	FLORES BARROSO ARANTZA	NO	23	5	4	9,5
MALPARTIDA DE CÁCERES	YUSTE GARCIA MARIA ANGELES	NO	23	5	4	9,5
MALPARTIDA DE CÁCERES	GONZALEZ SANCHEZ VICTOR MANUEL	NO	23	5	4	9,25
MALPARTIDA DE CÁCERES	ALINA OTESANU ELENA	NO	33	3	4	7,5
MALPARTIDA DE CÁCERES	PLANO ALPENDAREZ, SANDRA	NO	51	2	4	6,5
MALPARTIDA DE CÁCERES	VALIENTE VELASCO ESTEFANIA	NO	51	2	4	6,5
MALPARTIDA DE CÁCERES	GOMEZ RODRIGUEZ MANUEL	NO	51	2	4	6,25
MALPARTIDA DE CÁCERES	MACIAS CAARES MARIA DEL MAR	NO	51	2	4	6,25
NAVAS DEL MADROÑO	IGLESIAS BRAVO JUANA	NO	23	5	4	9,5
NAVAS DEL MADROÑO	ESPIÑEIRA VÁZQUEZ SOFÍA	NO	23	5	4	9,25
NAVAS DEL MADROÑO	BRAVO NOVOA ARANTXA	SÍ	23	5	4	9,5
NAVAS DEL MADROÑO	JABATO MACÍAS INÉS MARÍA	SÍ	23	5	4	9,25
NAVAS DEL MADROÑO	TEOMIRO DUQUE MARÍA GUADALUPE	SÍ	54	1	4	5,5
TALAVAN	COLLAZOS MARTIN MARIA ISABEL	NO	23	5	4	9,5
TALAVAN	COSTUMERO RODRIGUEZ M ISABEL	NO	54	1	4	5,75
VILLA DEL REY	MEDINA GALINDO GEMA	NO	23	5	4	9,75
VILLA DEL REY	SALGADO FERRER ANA VANESA	NO	51	2	4	6,25

Se establece un plazo de reclamaciones hasta las 14 horas del día 8 de junio de 2021.

Las reclamaciones se presentarán por escrito en el Centro de Empleo de Cáceres II.
Situado en Avda. de la Hispanidad nº 6, en Cáceres.

En Cáceres, a 4 de junio de 2021
Presidenta del Grupo Mixto de Trabajo


Fdo. Rosario Manso Gazapo

ANEXO BAREMACIÓN ESPECIALIDADES DE NIVEL 2

1.- Titulación académica:

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2: 5 puntos.
- Requisito mínimo de acceso a nivel 3: 3 puntos.
- Formación profesional grado superior: 2 puntos.
- Titulación universitaria: 1 punto.

2.- Informes de priorización:

- Si el informe de priorización es para la misma familia, área profesional y especialidad: 4 puntos.
- Si el informe de priorización es para la misma familia y área profesional: 3 puntos.
- Si el informe de priorización sólo coincide en familia profesional: 2 puntos.
- Si el informe no coincide en familia profesional: 1 punto.

3.- Colectivos:

- f) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de sondeo: 0,25 puntos.
- g) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos.
- h) Mujeres desempleadas: 0,25 puntos.
- i) Personas discapacitadas: 0,25 puntos.
- j) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos.

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como demandantes de empleo desempleados.